INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA I DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:						
NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)		
1	IVAI-REV/520/2012/I	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	ACUERDO DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012	como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, requiérase a la parte recurrente por un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, a efecto de que proporcione a este órgano autónomo diversa cuenta de correo electrónico a la señalada en su escrito recursal a donde pueda practicársele toda clase de notificaciones dentro del presente asunto, aún las de tipo personal, distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, se deja a vista de la parte recurrente dentro de los autos del presente expediente, el oficio numero UAIM/JTEC/0011/12, a efecto de que, en un término no mayor a tres días hábiles a aquél en que surta efectos la notificación respecto del presente proveído, manifieste ante este órgano si el contenido del mismo satisface la Solicitud de Información que en fecha cinco de julio de dos mil doce presentara a través del sistema Infomex-Veracruz, se tienen por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver		
2	IVAI-REV/520/2012/I	AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC	AUDIENCIA DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2012	"únicamente se encuentra presente María del Sagrario Arellano Olmos, quien en este acto se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral agregándose copia simple de la misma al presente expediente y devolviéndose a su titular el original previo cotejo, quien tiene acreditada su calidad de Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Jilotepec, Veracruz, mediante Acuerdo de fecha cuatro de septiembre de dos mil doce; no así el recurrente, por lo que quien esto preside ordena que se le de la intervención que en derecho proceda en la presente diligencia, se hace constar que únicamente se		

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

3	IVAI-REV/635/2012/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2012	General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el treinta de agosto de dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina con avenida Lázaro Cárdenas, de la colonia Rafael Lucio, código postal 91110, de esta ciudad capital SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN el Consejo General de este Instituto
4	IVAI-REV/647/2012/I	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ	05 DE SEPTIEMBRE DE 2012	Veracruzano de Acceso a la Información acordó en fecha cuatro de septiembre de dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina con avenida Lázaro Cárdenas, de la colonia Rafael Lucio, código postal 91110, de esta ciudad capital
5	IVAI-REV/642/2012/I	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN	03 DE SEPTIEMBRE DE 2012	RECURSO DE REVISIÓN Se agregan al expediente el Recurso de Revisión y cinco anexosel Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó el treinta de agosto del dos mil doce la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DOCE HORAS DEL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante

LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN